

Lic. David Telias.  
Coordinador de Estudios Judaicos  
Universidad ORT Uruguay

***La campaña anti-inmigratoria en LA TRIBUNA POPULAR y EL  
DEBATE. 1936 - 1937.***

Suele considerarse al Uruguay como un ejemplo de democracia y libertad en el contexto latinoamericano del siglo XX. Y en términos comparativos podemos decir que no es una idea alejada de la realidad.

Cuando de inmigración hablamos, también existe esa idea de que el Uruguay fue el mejor lugar en el cual el inmigrante podía asentarse, dado no sólo las facilidades con las que se podía entrar, sino también el entorno que lo recibía. Y nuevamente decimos lo mismo, quizás en términos comparativos a nivel continental, esto deba considerarse cierto; lo que no es lo mismo que decir que el Uruguay fue para los extranjeros una “tierra prometida”.

Por lo menos no a partir de los años 30 del siglo XX.

Como en el mundo entero, el crack de la bolsa de Nueva York de 1929 tuvo en Uruguay sus consecuencias, entre las que se cuenta nada menos que el avance de los sectores más conservadores de los dos grandes partidos políticos existentes que, el 31 de marzo de 1933, tras efectuar un golpe de Estado, se hicieron definitivamente del poder. El nuevo régimen era manejado ahora por dos líderes: el Presidente Gabriel Terra – proveniente del Partido Colorado – y el Dr. Luis Alberto de Herrera, líder de un Partido Blanco o Nacional que había quedado dividido en “herreristas” por un lado, y el Partido Nacional Independiente por el otro, opuesto al régimen al igual que los sectores “batllistas” del Partido Colorado y los partidos Católico, Socialista y Comunista que, aunque muy pequeños, tenían ya vida propia en el panorama político nacional.

Como dice Miguel Feldman, durante ese período... *El poder fue utilizado en forma autoritaria y no fue, por cierto, una “dictablanda” como se ha pretendido, apenas se*

*recuerdan el suicidio de Brum, el asesinato de Julio César Grauert, la detención, tortura y destierro de muchos opositores, la repetida clausura de diarios y revistas y la obligación de “amansarse para vivir”.*<sup>1</sup>

Desde el punto de vista político, el régimen se consolidó con la aprobación de una nueva Constitución Nacional en 1934, que perpetuó el mandato del Dr. Terra – que había comenzado en marzo de 1931 – hasta marzo de 1938.

Desde el punto de vista ideológico, el panorama político de los años 30 fue fructífero para el ingreso y el desarrollo en Uruguay de las ideas autoritarias que se desarrollaban en Europa. El fascismo, en sus diferentes versiones – italiano, español o alemán – tuvo en Uruguay sus espacios de expresión, principalmente debido a la admiración que muchos de los gobernantes y su entorno – incluidos Terra y Herrera – expresaban hacia el Duce y su estilo de gobernar.

Terra particularmente, que había ocupado cargos diplomáticos en Italia antes de ser presidente y luego dictador, cultivó una intensa amistad con Serafino Mazzolini, representante del régimen fascista en Uruguay, que llegado al país en 1932, adquirió tal relevancia en ámbitos gubernamentales que llegó a generar comentarios sobre que el italiano era el verdadero “vicepresidente de la República”. Según consigna Feldman, los adversarios al régimen... *sostenían que Mazzolini se comportaba como si estuviese en tierra conquistada y efectuando un juego de palabras afirmaban que Terra recibía las órdenes de Mussolini a través de Mazzolini.*<sup>2</sup>

Al igual que el fascismo, el falangismo y el nazismo también tuvieron sus espacios de expresión e incidencia. Prensa editada por los sectores afines a dichos regímenes dentro de las respectivas colonias italiana, española y alemana en Uruguay, así como importantes espacios en sectores de la prensa nacional, se dedicaron al elogio permanente de Mussolini,

---

<sup>1</sup> FELDMAN, Miguel. “Tiempos Difíciles. Inmigrantes judíos en Uruguay 1933 – 1945.” UDELAR – FhyCE, Montevideo, 2001. p. 54.

<sup>2</sup> Idem. P. 55.

Franco y Hitler, al igual que al combate feroz de los que se dieron en llamar las “ideas disolventes” o directamente el comunismo.

Con esta situación local, y con un contexto continental e internacional que se cerraba a la inmigración tal y como quedará completamente evidenciado por ejemplo, en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz de Buenos Aires en diciembre de 1936, o en la Conferencia Internacional de Evián de 1938, admitiéndose internacionalmente el derecho de cada país a recibir solamente el tipo de inmigración que le fuese conveniente, no es de extrañar que en el Uruguay, importantes sectores políticos pretendieran cerrar las puertas a la inmigración, y especialmente a la que ya venía siendo calificada como exótica.

En ese camino, el 19 de julio de 1932, el Parlamento sanciona la ley N° 8.868, con la que no sólo pone fin a la ley anterior N° 2.096 del 19 de junio de 1890 con la que el gobierno había expresado hasta ese momento su interés por fomentar la inmigración, sino que, además de la prohibición casi absoluta del ingreso, otorga potestades al gobierno para expulsar del país a extranjeros ya residentes.

Cuatro años más tarde, el 13 de octubre de 1936, se sancionará una nueva ley restrictiva de la inmigración, modificatoria de la “Ley de Indeseables” de 1932, conocida así hasta hoy debido a la utilización del adjetivo “indeseables”. Los “indeseables”, dice la ley, serán los extranjeros que... *se hallasen vinculados a organizaciones sociales o políticas que por medio de la violencia tendieran a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad; y a los que no tuvieran una industria, profesión, arte o recursos que les permitiera vivir con sus familiares, por sus propios medios, sin constituir una carga social.*<sup>3</sup>

La discusión para esta última sanción se desarrolló durante todo ese año 1936 y hasta el siguiente, ya que no se entenderá cerrada hasta el 23 de noviembre de 1937 en que, en uno de sus últimos actos de gobierno, Terra unificará en un decreto todas las leyes, reglamentos y decretos anteriores referidos al tema inmigratorio.

---

<sup>3</sup> Ley N° 9604.

La prensa nacional, altamente politizada por cierto (no existía en el país lo que podamos llamar “prensa independiente”) discutió esta “Ley de Indeseables” enfervorizadamente, principalmente por parte de aquellos que perseguían su aprobación.

La Tribuna Popular, diario montevideano de larga tradición en el país – fundado en 1879 y propiedad de una familia blanca vinculada a los sectores más conservadores del Partido Blanco o Nacional – fue el que encabezó claramente dicha campaña.

La prédica de dicho diario en torno a la cuestión inmigratoria se puede sintetizar en seis ideas interdependientes, a saber:

- i) el arribo sin limitaciones de inmigrantes ha provocado la situación de crisis socioeconómica que sufre el país;
- ii) el gran responsable de esta situación es el batllismo y su política “de puertas abiertas”;
- iii) los inmigrantes constituyen una competencia desleal para el comercio y la industria establecidos, así como para los trabajadores uruguayos que se ven desplazados de los puestos de trabajo por los “recién llegados”;
- iv) los inmigrantes representan un peligro para la estabilidad política, ya que con ellos se difunden “ideas disolventes”;
- v) la incorporación a la sociedad uruguaya de inmigrantes de “razas exóticas” atenta contra la identidad y la cultura nacionales;
- vi) el gobierno emanado del golpe de 1933 asumió el compromiso histórico de poner freno a esta situación, cerrando las fronteras y procediendo a la expulsión de inmigrantes.

Si bien al principio de su prédica no hace distinción de origen, poco a poco se va dirigiendo a la inmigración “no tradicional”, a la que calificará como “indeseable” o “exótica”. Esta categorización, tuvo tres componentes centrales: económico, ideológico y xenófobo.

Por ejemplo, en el mes de setiembre de 1937, y en la primera página, se dicen cosas como:

*Cada barco que llega trae a su bordo decenas de elementos exóticos que entran tranquilamente al país agudizando un problema que debiera merecer mayor atención a los hombres de gobierno.*

*En el <<Oceanía>>, arribado días pasados, llegaron más de setenta inmigrantes de esa categoría y en el <<Alcántara>> llegaron otros tantos.*

*¿Es posible que continúe este estado de cosas?*

*¿Es admisible que nuestros gobernantes se crucen de brazos ante asunto de tan enorme significación social y racial?*

*¿Es que estamos peor que en los tiempos del batllismo en que cada inmigrante representaba un sufragante y que por eso tenía libre la entrada al país?*

*Y conste que ya no hacemos cuestión de semitismo o antisemitismo, sino del peligro que representa la entrada de representantes de razas exóticas que no tienen ningún punto de contacto con nuestras costumbres e ideas y que son individuos inadaptables, con el agregado de que su admisión viene a ahondar más aún el problema complejísimo de la desocupación.<sup>4</sup>*

En cuanto a los judíos en particular, las persecuciones que sufrían en Europa y la tarea de “salvataje” de distintos organismos y agencias judías, es analizada por “La Tribuna Popular” como la causante de una virtual “invasión judía” al Uruguay.

*Es un hecho la maniobra semita que hemos denunciado, tendiente a reforzar la ya extensa colonia judía en nuestro medio, con nuevos contingentes hebreos, de los expulsados por Alemania en defensa de la nacionalidad y de su libertad económica y social.*

*Las agencias al servicio de los rabinos utilizan ya todos los medios imaginables para introducir en el país una enorme cantidad de judíos.*

*La más elemental prudencia aconseja extremar las medidas de contralor y vigilancia.<sup>5</sup>*

Es que el problema – dirá un mes más tarde – es que *ya tenemos en el país judíos de sobra y que ello plantea un grave problema y atento a que la amenaza de que la colonia semita*

---

<sup>4</sup> La Tribuna Popular. N° 16047, 23 de setiembre de 1937.

<sup>5</sup> Idem. N° 15876, 4 de abril de 1937.

*aumentará con grandes núcleos extraídos de los grupos expulsados de Alemania, cabe la adopción de medidas tendientes a evitar ese aumento a todas luces perjudicial.*

*La invasión judía es un hecho.*

*Agencias expertas en la materia se dedican a la introducción ilícita y clandestina de individuos de la raza indeseable, y si no se pone coto a sus actividades la inundación hebrea nos ahogará.<sup>6</sup>*

En el plano económico específicamente, lo que los conservadores entendían como una “competencia desleal” era el mayor problema que ocasionaba esta inmigración exótica, y los judíos en particular, dedicados por aquellos años en un porcentaje importante al ambulante, los mayores cultores de dicha práctica. En un extenso artículo publicado en diciembre de 1936, el articulista decía cosas como estas:

*El ambulante, ejercido casi exclusivamente por semitas constituye [...] el principal enemigo del comercio de arraigo y no sólo de él, como se puede comprobar ante el más somero análisis, sino del público en general que se ve defraudado en la casi totalidad de las compras efectuadas a los vendedores ambulantes que de ningún modo pueden garantizar la calidad de lo que expenden, máxime, cuando siempre trátase de mercadería cuya procedencia dudosa atenta contra la legitimidad de las mismas.*

*La plaga de “corbateros” y vendedores de toda clase de chucherías, que a precio similar puede adquirirse en los comercios del ramo, con la confianza que impone el comercio patentado, debe desaparecer. A más del perjuicio indiscutido, que reporta la susodicha plaga al comercio de arraigo, hay que comprender que el tal perjuicio se hace extensivo al pueblo y al fisco. [...]*

*Por otra parte como razón de estética si se quiere, resulta de mal gusto dentro de una capital moderna como la nuestra esta expedición callejera de artículos, que solo deben adquirirse en los respectivos comercios. La ciudad adquiere un aspecto de “poblado” para el turista, que no está habituado a tales ventas callejeras, con la profusión con que se efectúan en Montevideo y una opinión poco edificante puede adquirir, al constatar que todos los que efectúan el ambulante son judíos que lo ejercen en contraposición con las más elementales costumbres del comercio serio y verdadero.*

---

<sup>6</sup> Idem. N° 15904, 3 de mayo de 1937.

*[...] El clandestinismo, otro estado de cosas con una relación directa con el ambulante, tiene heterogéneas ramificaciones y ambos propicianse. Al combatir uno con energía se merma y cercena la vitalidad del otro.*

*El clandestinismo comercial y el contrabando, difícilmente entra[n] en connivencia con el comercio de arraigo: los ejecutores de la maniobras clandestinas, son en su mayoría judíos y los encargados de buscar el contacto público, de buscar los “consumidores” de esa mercadería ilícita, no son más que los vendedores ambulantes, plaga que, como se ve, propicia más de una actividad ilegal en el país.*

*[...] Hay en Montevideo mucho judaísmo que sanear, hay mucho que defender dentro de los intereses vitales y morales del país, y las autoridades del pueblo deben hacerlo por el pueblo mismo que los erigió en su cuidadores.<sup>7</sup>*

El no aporte de impuestos al Estado, la modalidad de trabajo (casera, familiar y rudimentaria) y la solidaridad grupal que los judíos presentaban en el desarrollo de su tarea, son los elementos que hacían, según lo veía este diario, de la actividad comercial del judío, una actividad con la cual el comerciante criollo no podía competir.

En cuanto al componente ideológico, esta inmigración no tradicional o exótica es la causante de la introducción en el país de las llamadas “ideas disolventes”. Esos inmigrantes serían, en su mayoría, “agitadores profesionales” del comunismo, “elementos perturbadores” del orden establecido.

Para La Tribuna Popular, judaísmo y comunismo conforman un binomio inseparable, que es presentado como un peligro para la paz social, y se llega a afirmar que judíos y comunistas “son todos uno”.

Sin reparar ni un minuto en la contradicción que esto representaba frente a aquel discurso que relacionaba al judaísmo con las prácticas capitalistas, esa combinación de inmigración judía y expansión del comunismo, presenta a la opinión pública, dos “demonios” contra los que se debe combatir. Esos “demonios”, que están actuando contemporáneamente en la

---

<sup>7</sup> Idem. N° 15759, 6 de diciembre de 1936.

República Española, en la Unión Soviética y en otros países, habrían extendido su redes hasta nuestras costas. En uno de los artículos referidos al tema, se decía muy claramente lo siguiente:

*El comunismo, es dirigido, lisa y llanamente por judíos, luego son los judíos y dentro de estos los más retrógrados, los más disolventes e indeseables, los que practican esta arbitraria doctrina de absoluta ilegalidad.*

*El comunismo es la más fuerte fuerza materialista que se conoce; responde actualmente a la fisonomía moral del mundo porque este hállase desorientado por el desequilibrio financiero en que lo ha sumido el judaísmo. Bajo el aspecto semita, múevese el comunismo con eficacia, tratando de conquistar adeptos bajo el apremio de la necesidad, factor que propician con antelación a base de maniobras judaicas sembrando el descontento, estableciendo clases, usando sutilezas, infiltrándose en el campo sindical, al que antes perjudican arteramente, “liquidando” la mano de obra y salarios. Los gremios se ven manejados, casi exclusivamente por judíos comunistas...*

*La Central comunista, Moscú, ha sido inspirada, organizada y dirigida por judíos.*

*Lo es actualmente y lo seguirá siendo ya que solo el judío puede prestarse a la doble condición de déspota y “cordero”.*

*Hay que desterrar los factores esenciales del comunismo. ¿Y cómo conseguirlo? Pues restando acción al judío comunista, no permitiéndole su infiltración en las masas populares, no propiciando su comercio embaucador y deshonesto...*

*[...] Más vale prevenir que tener que curar y en prevención, es que debemos coartar la acción de los judíos y comunistas en bien de la nación, en bien de la tranquilidad social, en bien de la población que puede ser embaucada, no con la palabra persuasiva y sensata, pero sí, con sutilezas engañadoras, con espejismos mistificantes, en los que judíos y comunistas son artífices consumados.<sup>8</sup>*

Tan seriamente es planteada la necesidad de destierro para estos “agentes del comunismo”, que el diario no encontrará mejor modo de ejemplificarlo que en su alabanza a la labor que Hitler desarrollaba en Alemania.

---

<sup>8</sup> Idem. N° 15768, 15 de diciembre de 1936.



*Hitler con clara visión de la realidad emprendió una cruzada contra el Judaísmo en su propia patria y lanza a los cuatro vientos su valiente grito de guerra: <<Judaísmo y comunismo son la misma cosa. Buscad al judío y hallaréis la explicación de todos los problemas que agitan al mundo.>>*

*<<Sólo existe un problema para el mundo civilizado: el del Judaísmo Internacional!>> Este grito del prestigioso jefe alemán, es escuchado por el mundo. La gente empieza a preocuparse seriamente del asunto.<sup>9</sup>*

Es a través de este componente ideológico principalmente – aunque cabe aclarar que no exclusivamente – que hace sus incursiones en esta campaña anti-inmigratoria el diario herrerista *El Debate*, sumando su voz contra la confabulación comunista que intenta socavar los cimientos ideológicos del país.

Representante directo de un sector político con intereses electorales, *El Debate* debe cuidar su estilo para evitar – aunque no lo logró – ser acusado de tener prejuicios antisemitas infundados, por lo que en su defensa de los valores ideológicos que intentaba preservar en el Uruguay rara vez mencionan directamente al judío, aunque resulta fácil descubrir su presencia en artículos como por ejemplo el que sigue:

*Implacable debe ser la campaña en contra de los elementos perturbadores. En la sombra y sin escrúpulos tienden sus garras terribles sobre la sociedad. Van infiltrándose en el campo de diversas actividades a fin de socavar los cimientos de nuestras organizaciones. Y son principalmente los elementos extranjeros los empeñados en tan odiosa actividad. Ellos que llegan a estas playas buscando una mayor tranquilidad, un mayor sosiego para asegurar el futuro económico, son los que olvidando la hospitalidad se vuelven contra quienes generosamente abrieron las fronteras. Ellos que ambulaban por el mundo, sin rumbo fijo, sin norte y que encontraron en nosotros una mano tendida en actitud de ayuda son los que ahora, en las tinieblas se unen, para destruir lo hecho en años duros, cruentos sacrificios. Ellos, corridos de sus patrias, turbados por el peso de una conciencia apostrofada en los embates del diario batallar, son los que así proceden contra los hijos de esta tierra pródiga en afectos sinceros. Ellos, que han gozado de todos los derechos y de*

---

<sup>9</sup> Idem. N° 15792, 8 de enero de 1937.

*todas las libertades de la legislación que nos rige jamás debieron confabularse, en masa, contra el país. Pero así les irá.*<sup>10</sup>

La ilustración y/o caricaturización del complot judeo-comunista es un recurso también utilizado por ambas publicaciones, aprovechando en el caso de El Debate el humor como instrumento, para decir aquello que en sus artículos solamente sugiere.

El tercero de los componentes que integran la categoría de inmigrante “indeseable” es el xenófobo, en ese sentido, “la salud de la raza” es el argumento esgrimido.

La diferencia de costumbres, religión, idioma, etc., convierte a estas corrientes inmigratorias en un “peligro para la salud de la raza”, por carecer de “afinidades con nuestra idiosincrasia y hábitos”.

Es que, según dice el articulista de La Tribuna Popular:

*Hay razas inconvenientes por sus características, tendencias, inveterada avaricia, afán de predominio y procedimientos comerciales.*

*Esas son precisamente las razas inconvenientes que no deben hallar francas las fronteras.*<sup>11</sup>

Un elemento que resulta interesante en los argumentos relativos a este componente de indeseabilidad, es la equiparación en la situación de los judíos con los japoneses, cuando en 1936 La Tribuna Popular dedica extensos artículos a criticar un proyecto de ley que pretendió promover el establecimiento de doscientas familias japonesas en una colonia agrícola en el medio rural.

Siendo, como ya dijimos, el componente ideológico el de mayor importancia para el periódico El Debate, el de la raza no es un elemento menor, máxime cuando resulta que para dicha publicación, hay una coincidencia plena entre los comunistas y alguna determinada raza que no menciona. Un artículo editorial, de abril de 1936, decía entre otras cosas:

---

<sup>10</sup> El Debate. S/n. 4 de marzo de 1936.

<sup>11</sup> La Tribuna Popular. N° 15970, 8 de julio de 1937.

*Sin perderle “pisada”, seguimos las actitudes comunistas en el país. Conocemos bien sus procedimientos. (...) sabemos quienes son sus verdaderos jefes. Nos referimos a los responsables de la agitación. (...) Conocemos sus nombres. Sabemos su raza. Por eso desde el panfleto comunista se nos condecora con su odio amenazante. Razón de más para que no descansemos hasta lograr que el país termine con el comunismo.<sup>12</sup>*

En síntesis y como conclusión, podemos decir que alentados por la intención de lograr una rápida recuperación económica del país y defenderlo contra lo que ellos consideraban “ideas disolventes”, La Tribuna Popular y El Debate durante el período que nos ocupa, representaron en sus expresiones la conjunción del más acérrimo conservadurismo político, económico y social típico, condimentado con los clásicos prejuicios históricos que el catolicismo eclesiástico, al que también eran adeptos, difundió por largos siglos. Y esto encontró a su vez nuevos fundamentos y motivaciones al servir como punto de encuentro con los movimientos fascistas que crecían en una Europa con la que el Uruguay se sentía plenamente identificado.

Por último, creemos que hay una pregunta que se hace necesario responder, ya que explica el magro recuerdo histórico que tradicionalmente hubo sobre esta campaña y la Ley de Indeseables: ¿qué respuestas tuvo?

En cuanto a la prensa nacional, bien podríamos esperar respuesta de publicaciones como El Día. Representante de los sectores batllistas del Partido Colorado y promotores de la inmigración pobladora de las vacías tierras uruguayas, para el año 1936 su situación era tal que sus principales preocupaciones caminaban por otros senderos.

Alejado completamente del poder tras el golpe de Estado de Terra en 1933, con algunos de sus máximos dirigentes en el exilio y con su casi absoluta atención puesta en buscar la forma de retornar al poder, si bien se opuso enfáticamente a la aprobación de dicha ley y sus reformas en 1936, su defensa de los “indeseables” pasó más a través de la ridiculización

---

<sup>12</sup> El Debate. S/n, 7 de abril de 1936.

de las ideas y los “miedos del herrerismo” – su tradicional rival político – que en la promoción de los valores de la gente que dicha campaña difamaba.

De todos modos, de lo poco que al respecto se escribió en El Día, rescatamos un artículo que, titulado *Gobernar es Poblar*, sintetiza claramente la posición de dicho diario y el sector al que representaba, en el mismo se dicen entre otras cosas:

*Nos sugiere estas reflexiones la propaganda con que los elementos del marzismo (se refiere al régimen de Terra instaurado autodenominado “la revolución de marzo”) han tratado de [cohonestar] la nueva norma, recientemente impuesta bajo la denominación de “ley de indeseables”. (...) Pero, junto con el aspecto puramente ideológico, se vinculan otros de índole mas esencialmente económica, como son los que se refieren al problema genérico de la inmigración. Y bien: también en lo que a este punto atañe, las ideas del marzismo imperante son las más absurdas y las más contrarias a las verdaderas conveniencias públicas que puedan concebirse.*

*Ellas se inspiran en un criterio chauvinista y xenófobo, que reproduce el odio al extranjero de pasadas épocas, por ridículo que ese sentimiento resulte en un país cuya conformación étnica es enteramente de origen foráneo, ya que a diferencia de lo que ocurre en otras zonas del continente, ni vestigios quedan en el nuestro de la sangre autóctona.<sup>13</sup>*

Por otra parte la propia colectividad judía, siendo aún una colectividad nueva, precariamente organizada, viviendo en un gran porcentaje de sus integrantes aún las urgencias de la adaptación, aportó lo suyo, y al menos en una ocasión hizo valer el derecho de respuesta que la ley de prensa le otorgaba para hacer publicar en La Tribuna Popular un suelto firmado por cuatro miembros de la colectividad que decía:

*Los judíos en nada se diferencian de los demás habitantes de la nación; sus aspiraciones no son otras que el engrandecimiento del Uruguay, patria adoptiva de casi todos ellos, en la que viven tranquilos y respetados y han formado multitud de hogares, bien respetables por todos conceptos. Ningún peligro se cierne sobre el comercio nacional, ni sobre la industria, ni sobre la banca, ni sobre los obreros, como se comprueba con la actitud de estas colectividades. [...] Toda la campaña que se está desarrollando contra los israelitas,*

---

<sup>13</sup> El Día. S/n. 21 de octubre de 1936.

*falla por su base. Los judíos en el Uruguay son elementos de trabajo, son elementos de producción, son elementos de orden, son parte, sin ocultas ni aviesas intenciones, y al amparo de la Constitución donde la libertad es un hecho, como lo es el respeto a todos los derechos. Hablar del problema judío en esta libre República es pretender introducir prejuicios que felizmente jamás tendrán andamio.*<sup>14</sup>

Asimismo, una reunión pedida por miembros de la colectividad con el Honorable Directorio del Partido Nacional, en la que es muy probable que haya participado el propio Dr. Herrera, generó la necesidad por parte de El Debate de publicar, en más de una ocasión, artículos en los que aclaraba que su prédica no apuntaba a ningún grupo étnico en particular, y que su lucha iba dirigida estrictamente contra el comunismo que es... *absolutamente separable de la cuestión judía: podrá, en cierto momento, existir en algunos países, un porcentaje elevado de afiliados de tal origen; pero ello no es consubstancial con la procedencia, ni corresponde a tácticas o métodos de aquella nacionalidad, sino coincidencia práctica, que no puede autorizar un sentimiento universal de prevención contra la raza. Sirve de elocuente ejemplo la convulsión española que nadie imputará, sin duda, al judaísmo. Y en nuestro país, no hay razón alguna para confundir a tal colonia con aquel extremismo, desde que es notorio que la profesa sólo un número muy reducido de dichos extranjeros.*<sup>15</sup>

También la prensa comunitaria, parte de la cual se escribía ya en español, dedicó espacios a defenderse de estas difamaciones, aunque su preocupación pasó más por dar respuestas a la cantidad de artículos que por aquellos años 30 aparecían alabando a Hitler y su régimen.

Por último, es siempre interesante ver los juegos de la memoria. El Dr. Jacobo Hazán, joven líder comunitario en los años 30 y quien luego sería el representante de la Agencia Judía en Uruguay, en una entrevista realizada para una investigación nuestra, recordó...

*que La Tribuna Popular escribió contra los corbateros. Eso me acuerdo perfectamente. Y hubo alguna referencia así del tipo de “se dice” en los otros diarios. Pero de ahí no surgió*

---

<sup>14</sup> La Tribuna Popular. N° 15963, 1 de julio de 1937.

<sup>15</sup> El Debate. S/n, 30 de noviembre de 1936.

*un movimiento antisemita que alcanzara a tener niveles que comenzaran a [ser] inquietantes.*<sup>16</sup>

Es que, en definitiva, vale la pena decir que, aunque agresiva, esta campaña no logró prender en sectores amplios de la población, e incluso quizás en gran parte de la dirigencia política que, incumpliendo las disposiciones de la Ley de Indeseables, brindaron a muchos judíos la posibilidad de ingresar al Uruguay y hacer de él su nuevo hogar.

Terminado el período terrista en 1938, como bien los establece Juan Antonio Oddone<sup>17</sup>, el Uruguay se inscribió rápida y claramente en el bando aliado en el plano internacional, y en lo interno, el retorno a la democracia más un contexto económico netamente favorable que duró hasta mediados de los años 50, hicieron del país la tierra de paz, prosperidad y tolerancia que cualquier inmigrante buscaría.

El nuevo avance conservador de los años 60 demostrará a los judíos del Uruguay que, a pesar del tiempo transcurrido, las ideas nazifascistas que habían ingresado al país en los años 30 apenas habían dormido una siesta, pero analizar eso ya excedería demasiado las posibilidades de estas páginas.

---

<sup>16</sup> En BOURET, D; MARTINEZ, A; TELIAS, D. “Entre la Matzá y el Mate. La inmigración judía al Uruguay: una historia en construcción.” Banda Oriental, Montevideo, 1997. P. 65.

<sup>17</sup> ODDONE, Juan A. “Uruguay Entre la Depresión y la Guerra. 1929 – 1945”. FCU, Montevideo, 1990.